

La actuación internacional del primer Gobierno Vasco durante la Guerra Civil (1936-39)

ALEXANDER UGALDE ZUBIRI*

1. INTRODUCCION

El primer Gobierno vasco, constituido en octubre de 1936 tras la aprobación del Estatuto de Autonomía para el País Vasco, realizó durante la Guerra Civil una notable actuación internacional.

El objeto del presente trabajo es analizar desde el área de conocimiento de las Relaciones Internacionales una de las facetas que considero más destacada de aquél gabinete presidido por José Antonio Aguirre Lecube: la acción exterior desplegada por el Gobierno vasco en el periodo comprendido entre octubre de 1936 y abril de 1939.

Valorando las actividades insertas en tal apartado de la gestión gubernamental podemos concluir que se conformó un modelo de acción exterior institucional, no muy teorizado ni planificado debido a las condicionantes de un encuadre de guerra, que, sin embargo, presenta una vertiente práctica de sumo interés (1).

2. LA ACCIÓN EXTERIOR DEL PRIMER GOBIERNO VASCO EN UN CONTEXTO ESTATAL E INTERNACIONAL COMPLEJO

El primer Gobierno vasco desempeñó su actividad, como se sabe, en un doble contexto: el de la Guerra Civil en el Estado español; y en la compleja coyuntura internacional derivada de los acontecimientos previos a la II Guerra Mundial. Fue una institución surgida en pleno conflicto y que únicamente controló parte de la jurisdicción territorial prevista en el Estatuto de Autonomía. Su gestión se realizó en unas circunstancias particularmente especiales debidas al enfrentamiento militar, estando la mayoría de sus medios al servicio de las

* Licenciado en Historia y Doctor en Ciencias Políticas y Sociología

(1) Esta temática la traté con mayor extensión en los capítulos 8 y 9 de mi Tesis Doctoral "La acción exterior del nacionalismo vasco (1890-1939): historia, pensamiento y relaciones internacionales", Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Departamento de Estudios Internacionales y Ciencia Política, leída el 20 de enero de 1995, Director Francisco Aldecoa Luzarraga. Un resumen en *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne* (Burdeos), nº 21, junio de 1995, págs. 122-129. También mi colaboración: "Las relaciones internacionales del nacionalismo. Desde su aparición hasta la Guerra Civil", *Egin*, 31 de julio de 1995 (en monográfico "Un siglo de nacionalismo en Euskal Herria"). La Tesis será publicada próximamente en: HAEE-IVAP, Oñati, 1996 (en prensa).

necesidades que imponía la guerra (2). Se comprende, por tanto, que su acción exterior también estuviese en función de tales condicionantes.

En el periodo de 1936 a 1939 los planes en el terreno exterior mantuvieron una línea de conducta determinada, si bien sufrieron algunas adecuaciones durante las sucesivas fases que se fueron desarrollando: 1) Entre octubre de 1936 (constitución del Gobierno) y julio-agosto de 1937 (caída de Bilbao y luego del resto de Bizkaia), la acción exterior se dirigió desde territorio vasco; 2) Entre septiembre de 1937 y abril de 1939, se orientó desde Barcelona -el Gobierno vasco y su presidente se instalaron en Catalunya- y complementariamente desde París.

A partir de abril de 1939 el Gobierno vasco, concluida la Guerra Civil, es un gabinete en el exilio por lo que debió modificar sus objetivos exteriores. Por añadidura, bien pronto la vida internacional se convulsiona con la Segunda Guerra Mundial. Tras la invasión alemana del Estado francés en mayo de 1940 se abre un nuevo periodo para el Gobierno vasco y, en consecuencia, la estrategia de la acción exterior sufrirá un acusado cambio producto de su adaptación a la nueva situación (3).

Las relaciones internacionales eran competencia exclusiva del Gobierno central en virtud de lo establecido por la Constitución republicana de 1931 y el Estatuto de Autonomía del País Vasco de 1936. El artículo 14º de la primera señalaba: "Son de la exclusiva competencia del Estado español la legislación y la ejecución directa (...) 3.º Representación diplomática y consular, y, en general, la del Estado en el exterior; declaración de guerra, Tratados de paz; régimen de colonias y protectorado y toda clase de relaciones internacionales". El Estatuto solamente contemplaba en el artículo 9º que "Las Autoridades del País Vasco

3. LA SUPERACIÓN DEL MARCO JURÍDICO REPUBLICANO EN MATERIA DE ACCIÓN EXTERIOR: LA PRÁCTICA DE UN "ESTADO EN FUNCIONES"

(2) Sobre la Guerra Civil en Euskadi existe una abundante bibliografía. Remito a las recopilaciones: JIMENEZ DE ABERASTURI, Juan Carlos: "Bibliografía sobre fuentes, guías e inventarios de la Guerra Civil" y GRANJA, José Luis de la: "Medio siglo de bibliografía sobre la Guerra Civil en el País Vasco (1936/37-1987)", ambas en GARITAONAINDIA, Carmelo y GRANJA, José Luis de la (eds.): *La Guerra Civil en el País Vasco. 50 años después*, UPV/EHU, Bilbao, 1987, págs. 419-425 y 427-438, respectivamente. El capítulo sobre el periodo en: GRANJA, José Luis de la: *Bibliografía de Historia Contemporánea del País Vasco*, Eusko Bibliographia, Vitoria-Gasteiz, 1991. Para una actualización del estado de la cuestión las aportaciones: GRANJA, José Luis de la, MIRALLES, Ricardo y DE PABLO, Santiago: "Fuentes para la historia del País Vasco en la II República y la Guerra Civil", *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne* (Burdeos), nº 19, junio de 1994, págs. 101-114; e "Historiografía sobre el País Vasco en la Segunda República y la Guerra Civil", *Spagna Contemporanea* (Torino), nº 5, 1994, págs. 99-134.

(3) La acción exterior del Gobierno vasco a partir de 1940 es el objeto de estudio de mi investigación en fase de realización: "La actuación internacional del Gobierno Vasco en el exilio (1940-1960): un caso singular de acción exterior", Programa de Becas Postdoctorales de Perfeccionamiento de Personal Investigador del Gobierno Vasco, UPV/EHU, Curso 1995-96.

tomarán las medidas necesarias para la ejecución de los Tratados y Convenios que versen sobre materias atribuidas total o parcialmente a la competencia regional por el presente Estatuto”, añadiendo expresamente que todos los asuntos de carácter exterior “serán de la exclusiva competencia del Estado”.

No obstante, las circunstancias políticas y militares del periodo conllevaron que el Gobierno vasco asumiese amplios poderes en diversas materias superando lo dispuesto en los textos aludidos. Manuel de Irujo hizo notar tal fenómeno al razonar en un escrito de los años cuarenta que la Constitución fue sobrepasada, apuntando a modo de “muestra” un conjunto de ejemplos de la acción exterior vasca a lo largo de la Guerra Civil (4).

Este aspecto ha sido resaltado por diversos autores. Señala Jokin Apalategi que el Gobierno vasco se comportó “prácticamente como un poder totalmente independiente y soberano” (5). Considera José Luis de la Granja que dada “la praxis autonomista” se puede hablar de un Estado vasco “dotado de todos sus atributos tradicionales: Gobierno soberano, ejército, policía, (...), e incluso relaciones exteriores” (6).

En el mismo sentido, José Manuel Castells emplea con acierto el concepto de “Estado en funciones”, subrayando que “el máximo de ensanchamiento del poder político y administrativo autonómico alcanzó a cuestiones ciertamente cercanas al esencial núcleo de la soberanía”, siendo una de ellas el “establecimiento de relaciones internacionales” (7).

Siendo claro que no había base jurídica para una acción de las características como la que se efectuó, desde un prisma politológico es apreciable que el Gobierno vasco ejecutó una ambiciosa acción de índole exterior.

El primer Gobierno vasco no pronunció manifiestos programáticos demasiado elaborados, probablemente por dos razones: por un lado, lo apremiante era responder a las necesidades reales de la guerra; y, por otro, se trataba de un gabinete de amplio espectro conformado por los partidos políticos vascos leales a la República -el PNV y los integrantes

4. PRINCIPIOS INSPIRADORES DE LA ACCIÓN EXTERIOR GUBERNAMENTAL VASCA

(4) IRUJO, Manuel de: “Demócratas de vía muerta” (julio de 1945) en: IRUJO, Manuel de: *Desde el Partido Nacionalista Vasco*, Idatz Ekintza, Bilbao, 1982-84, tomo IV, págs. 442-449. Insistiría en similares argumentos en: “El Gobierno de Euzkadi”, *Aldardi*, nº 175, 1961, en: IRUJO, Manuel de: *Escritos en Aldardi*, PNV, Bilbao, 1981, tomo II, págs. 13-18; “Historia retrospectiva: el porvenir. Autonomía aplicada”, *Boletín del Instituto Americano de Estudios Vascos* (Buenos Aires), vol. XX, nº 77, 1969, págs. 65-84 (reproducido en *Aldardi*, nº 276, 1972, y en *Escritos en Aldardi*, op. cit., tomo II, págs. 265-288).

(5) APALATEGI, Jokin: *Los vascos de la nación al Estado*, Elkar, Donostia-San Sebastián, 1979, pág. 171 (es la edición castellana ampliada de: *Nationalisme et question nationale au Pays Basque 1830-1976*, PNV, ETA, ENBATA..., Elkar, Baiona, 1977).

(6) GRANJA, José Luis de la: *El Estatuto Vasco de 1936*, HAEE-IVAP, Oñati, 1988, págs. 113-117.

(7) CASTELLS, José Manuel: “Análisis institucional del Estatuto Vasco de 1936 y de la consiguiente praxis autonómica”, *Cuadernos de Sección. Derecho. Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos*, nº 4, 1989, págs. 105-114.

del Frente Popular (PSOE, PCE, ANV, IR y UR)- con diversos posicionamientos ideológicos y políticos (8).

El principal texto en el que nos podemos detener, a pesar de ser un tanto genérico, para determinar los principios inspiradores de la acción exterior es la primera Declaración Ministerial del Gobierno vasco, publicitada el 7 de octubre de 1936 paralelamente a su constitución(9).

- 1) Se observa que el primer principio era el de mantener "buenas relaciones" con aquellos países que "respeten la soberanía y derechos de la República y Euzkadi". Dado el marco de una guerra con acusadas repercusiones internacionales e intervención de fuerzas militares de otros países, era lógico dejar por sentado éste punto como orientación básica para cualquier tipo de relación exterior.
- 2) Un segundo principio, ahondando en el anterior, era la disposición a estrechar los "vínculos que le unen a los pueblos que mantienen las formas democráticas de gobierno". El término adoptado no es el de relacionarse con otros Estados o gobiernos, se prefiere emplear el de "pueblos", entiendo que más adecuado para la naturaleza de la proyección exterior que encaraba el Gobierno vasco.
- 3) El tercer principio inspirador imprime un tratamiento "singular" a los países en los que se radicaban "importantes colectividades vascas". Como es conocido, las más numerosas y potentes eran las comunidades vasco-americanas (10).

El presidente José Antonio Aguirre reiteró dichos principios con asiduidad. Así, en su discurso de toma de posesión solicitó a los miembros del Cuerpo Consular que trasladasen a sus pueblos el "saludo cordial del Gobierno vasco (...) y decidles que con todos ellos queremos vivir en buenas relaciones" (11). En otros escritos y manifestaciones de Aguirre y de los consejeros del gobierno a lo largo de la guerra aparecen llamamientos similares, muchos de ellos dirigidos a los vascos y sus descendientes en otras partes del mundo.

(8) Además de la bibliografía sobre la guerra, respecto al primer gabinete: ESTORNES, Idoia: voz "Gobierno vasco o de Euzkadi (Euzkadiko Eusko Jaurlaritza)", en VV.AA.: *Diccionario Enciclopédico Vasco*, Auñamendi, San Sebastián, 1984, vol. XVI, págs. 115-158; CAMINO, Iñigo: "El primer Gobierno vasco, políticos jóvenes y experimentados", *Muga*, nº 41, 1985, págs. 62-79; MONTERO, Manuel: "El Gobierno vasco durante la guerra", *Letras de Deusto*, nº 35, 1986, págs. 123-150; SAN SEBASTIAN, Koldo: "Autonomía y Gobierno vasco (septiembre-octubre, 1936)", *Muga*, nº 59, 1987, págs. 34-43, y "Programa y organización del Gobierno vasco (1936-1937)", *Muga*, nº 60-61, 1987, págs. 82-93.

(9) "La Declaración Ministerial...", *Euzkadi*, nº 7.420, 8 de octubre de 1936. También en: *Diario Oficial del País Vasco*, nº 1-5, del 9 al 13 de octubre de 1936. Reproducida en: *Diario Oficial del País Vasco-Euzkadiko Agintaritzaren Egunerokoa (1936-1937)*, Leopoldo Zugaza, Durango, 1977, 3 tomos; VV.AA.: *El Primer Gobierno Vasco*, Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, 1986, tomo I, págs. 154-156.

(10) Al respecto he profundizado en los capítulos históricos de mi investigación: UGALDE ZUBIRI, Alexander, "Las relaciones Euskadi-América: una de las bases de potenciación de la acción exterior vasca", Programa "América y los Vascos" del Gobierno Vasco, UPV/EHU, 1991-1992.

(11) "Discurso de José Antonio de Aguirre, Gernika, 7 de octubre de 1936", en AGUIRRE LECUBE, José Antonio: *Obras Completas*, Sendoa, Donostia-San Sebastián, 1981, tomo I, págs. 607-608 (También en el diario *Euzkadi*, nº 7.420, 8 de octubre de 1936).

- 4) Aparte de lo reseñado, siguiendo la práctica efectuada por el Gobierno, considero que es preciso señalar un cuarto principio. Acogiéndose a la autonomía político-jurídica formal y aprovechando las condiciones para un desenvolvimiento práctico con cotas de soberanía bastante amplias, se buscó proyectar al País Vasco en el ámbito internacional, sobre todo en el escenario europeo.

En éste sentido no hay constancia de que se contase con un plan acabado de acción exterior, sin embargo es constatable, como veremos más adelante, que el resultado de las actividades políticas, diplomáticas, culturales, económico-comerciales, propagandísticas, etc., fueron en dicha dirección.

La explicación se debe a dos hechos que coincidieron en el tiempo. Por una parte, las fuerzas nacionalistas vascas, PNV y ANV, aspiraban a la proyección internacional de Euskal Herria dándose ahora ciertas condiciones para efectuarla. Por otra, las fuerzas republicanas y el Gobierno central, poco proclives a tales pretensiones, valoraron como interesante y de utilidad la imagen que hacia el extranjero podían ofrecer el PNV, de derechas y católico, aliado de la República, y el Gobierno vasco como una institución autonómica sostenida por partidos de distintos enfoques ideológico-políticos pero coincidentes en lo fundamental que era entonces la defensa del régimen republicano.

Los objetivos de la acción exterior impulsada por el Gobierno vasco son identificables al analizar e interpretar las principales actividades acometidas.

5. LOS OBJETIVOS BÁSICOS DE LA ACCIÓN EXTERIOR GUBERNAMENTAL VASCA

- 1) El principal objetivo fue el sostenimiento en los medios internacionales de la legalidad republicana frente a la sublevación militar. De marcada naturaleza política, sus destinatarios eran los gobiernos de las potencias no alineadas con el bando rebelde, otros países y organizaciones internacionales. El Gobierno vasco lo plasmó de diversos modos: expresando su apoyo a la República en el extranjero, evitando incidir en contradicciones secundarias sobre aspectos de la conducción militar del conflicto y otros extremos objeto de controversias; explicando que el pueblo vasco se encontraba con sus derechos en peligro en el caso de una victoria de las fuerzas comandadas por Francisco Franco; denunciando la intervención militar extranjera, alemana e italiana, en territorio vasco, con el incumplimiento de los acuerdos de No Intervención y hechos como el bombardeo de Gernika; y advirtiendo a los países europeos que la acción del nazismo alemán y el fascismo italiano junto a los franquistas iba a incidir previsiblemente en el futuro de la vida internacional. Además de las iniciativas del propio Gobierno vasco, éste facilitó información y documentación al Gobierno republicano, a sus embajadas y a la representación española ante la Sociedad de Naciones a fin de reforzar los esfuerzos apuntados.
- 2) Un segundo objetivo de la acción exterior fue el desarrollo de todo un conjunto de gestiones y tareas para solventar las necesidades

básicas más perentorias derivadas de la ubicación geográfica de semi-aislamiento de la parte de los territorios vascos todavía controlados por el Gobierno vasco en relación al resto de zonas republicanas. A mi parecer, es en éste campo donde se superan las disposiciones constitucionales y competencias estatutarias. Así aspectos del comercio exterior, avituallamiento, transportes marítimos y aéreos, operaciones de evacuación y acogida de refugiados, etc., presentan una indudable vertiente exterior. Incluso las consejerías asignadas a miembros del gabinete no nacionalistas prioritan la solución de las necesidades que demandaban la defensa y la subsistencia, obviando otras consideraciones políticas.

- 3) Un tercer objetivo fue el poner en conocimiento de Sociedad Internacional que Euskadi, pese a la situación de guerra, era ya formalmente una región autónoma dentro del Estado español, disfrutando de determinadas cotas autonómicas. Si éstas para muchos sectores nacionalistas no eran todo lo desables que quisieran, al menos comenzaba a materializarse una reivindicación defendida históricamente.
- 4) Un cuarto objetivo, derivación de los anteriores, fue el de proceder a la proyección exterior de Euskal Herria, principalmente en las esferas política y cultural. Para ello se pusieron los medios destinados a divulgar la existencia del pueblo vasco, su historia, lengua y cultura, régimen autonómico, Gobierno vasco, etc.
- 5) Finalmente, a modo de culminación del entramado en torno a la acción exterior, el quinto objetivo fue la aspiración al reconocimiento de Euskadi y su Gobierno por parte de otros Estados y organizaciones internacionales.

Hay que puntualizar que no se planteó como meta un reconocimiento formal y diplomático en toda regla, para lo cual no se reunían las condiciones óptimas, empero sí se pretendió un reconocimiento práctico, político, con rasgos diríamos que oficiosos. En buena medida el objetivo se alcanzó, pues el Gobierno, ya en la persona de su presidente o en la de los consejeros, ya a través de sus delegados, mantuvo contactos, realizó entrevistas, intercambió información, suscribió documentos y acuerdos, elevó y recibió propuestas, remitió materiales de interés..., siendo sus interlocutores otros gobiernos, ministros, embajadores, cónsules, diplomáticos y funcionarios de distinto rango y representantes de organizaciones internacionales.

Resulta curioso observar que textos de partidarios del bando franquista subrayaron la proyección internacional que para Euskadi supuso el conflicto. Ramón Sierra Bustamante, periodista de tendencia monárquica, se preguntaba “¿Qué sabía el mundo, de los vascos, antes del 18 de julio? Si descartamos a las minorías de cultura sólida y vasta, muy poco densas en todas partes, bien poca cosa”, pero “A partir del 18 de julio, el País Vasco se coloca en el primer plano de la actualidad universal, y, de pronto, se entera el mundo que el Gobierno republicano de España tiene en el Norte un Gobierno subordinado: el Gobierno de Euzkadi”, llegando a “todas partes” la noticia de la “aparición de este pequeño Estado con la misma sorpresa con que se recibió la aparición de Bulgaria

6. LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL GOBIERNO VASCO Y LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

y de Servia, en el siglo pasado, o de Lituania y Estonia en este siglo". Le llamaba la atención la comprensión obtenida: "Los judíos, masones, bolcheviques y los medios democráticos (...) se pusieron, naturalmente, de parte de los aliados del Gobierno de Madrid. En Inglaterra (...) el recuerdo de las minas de Bilbao levantó calientes adhesiones al Gobierno de Aguirre (...)", hasta de los círculos cristianos y personalidades como Dom Sturzo y Maritain (12).

Organizativamente la acción exterior involucró a todo el gabinete. Las principales orientaciones y decisiones se adoptaron en el Consejo de Gobierno, correspondiendo a José Antonio Aguirre como presidente y responsable de Presidencia y Defensa un papel clave en la representación exterior y actuación internacional.

En la estructura del Departamento de Presidencia se formó una Secretaría o Gabinete de Relaciones Exteriores, encargada de la coordinación de los trabajos enmarcados en la acción exterior. Como responsable fue designado Bruno de Mendiguren, ingeniero, quien combinó sus tareas en la Secretaría con la atención a la prensa estatal e internacional. Había sido dirigente de la asociación "Euzko-Ikasketa" representando en los años treinta a los estudiantes nacionalistas vascos afincados en Bélgica. George Lowther Steer, periodista sudafricano del diario británico *The Times*, dejó testimoniado que "Conocí en junio de 1936, en Bilbao, un joven llamado Bruno de Mendiguren, de 25 años, miembro del Partido Nacionalista Vasco, que llegó a ser director de Asuntos Exteriores", llamándolo "el Mr. Eden de Euzkadi" en referencia a Robert Anthony Eden, ministro de Exteriores británico (13).

La mayoría de las Consejerías del gabinete contribuyeron en su propio ámbito de actuación al conjunto de la acción exterior:

- 1) Justicia y Cultura participó en las negociaciones para el canje de prisioneros y humanización de la guerra y promovió la cultura vasca en el exterior.
- 2) Gobernación controló con éxito al Cuerpo Diplomático y colaboró en las tareas de la evacuación, exilio y expedición de pasaportes.
- 3) Hacienda aseguró los mecanismos y fondos necesarios para las compras en el exterior, el pago del transporte de productos y la financiación de las actividades de otras consejerías en el extranjero.
- 4) Asistencia Social llevó a cabo gestiones de cara a la acogida y asistencia de la población evacuada.

(12) Vid.: SIERRA BUSTAMANTE, Ramón: *Euzkadi. De Sabino Arana a José Antonio Aguirre. Notas para la historia del nacionalismo vasco*, Editora Nacional, Madrid, 1941, Capt. I "El mundo descubre a Euzkadi. Los padrinos de la nueva nación", págs. 9-20.

(13) Vid.: STEER, George L.: *The Tree of Gernika: A fields study of modern war*, Hodder Stoughton Ltd., London, 1938; ed. castellana: *El árbol de Gernika*, Ed. Gudari, Caracas, 1963 (por la que citamos, págs. 29 y 58); 2ª. ed. castellana: Madrid, Felmar, 1978.

- 5) Comercio y Abastecimiento se las ingenió para superar el aislamiento y garantizar la importación de los productos de primera necesidad, siendo una de las consejerías más dinámicas en el terreno que nos ocupa enviado a sus agentes a otros países dotados de puertos marítimos.
- 6) Industria y Navegación mantuvo operativa a la flota mercante vasca con base en Gran Bretaña, que siguió navegando aunque evitando por razones de seguridad los puertos del Estado español.
- 7) Sanidad creó la Cruz Roja Vasca vinculada directamente a la Cruz Roja Internacional y colaboró en la evacuación y acogida de refugiados.

De forma que la acción exterior quedó compartida entre todas las consejerías. Los consejeros giraron viajes a diversas capitales (París, Londres, Bruselas...) para gestiones de su incumbencia, aprovechando las salidas para en nombre del Gobierno participar en actos políticos y atender a la prensa internacional.

Se completó la estructura exterior con la apertura de Delegaciones del Gobierno vasco en puntos del Estado español, Europa y América. Las representaciones acometieron su trabajo específico dependiendo del lugar donde estaban enclavadas y el tipo de misión encomendada.

Se concluye que, debido a que no había un antecedente de un Servicio Exterior vasco en el cual basarse y que no se contaba con tiempo para planes ambiciosos, se optó por una estructura simple pero a la vez lo suficientemente preparada y dinámica para encarar las necesidades de tan crucial momento.

En la estructura organizativa explicada merece un epígrafe particular el establecimiento de las Delegaciones del Gobierno vasco por ser un aspecto relevante de la acción exterior (14). Las mismas prestaron su concurso a las exigencias comerciales, políticas, propagandísticas, de evacuación de la población y promocionales de Euskadi.

Considero con categoría de "Delegaciones del Gobierno vasco" a aquellas representaciones establecidas por mandato gubernamental, dándose una decisión formal y el consiguiente otorgamiento de poderes. El presidente y su gabinete trazaron sus objetivos, marcaron tareas, nombraron sus componentes y asignaron los medios.

Su esquema no fue fijo, varió según lugares y condicionamientos. La fórmula más corriente fue: 1) Un delegado, máximo responsable político y encargado de los contactos de mayor envergadura político-diplomática; 2) Un secretario general, coordinador de la Delegación y secundado la labor del delegado; y 3) Otros miembros o vocales, como un abogado, un periodista y un tesorero. Los medios, en casi todos los casos, fueron los mínimos indispensables.

7. LAS DELEGACIONES DEL GOBIERNO VASCO ESTABLECIDAS EN EL EXTERIOR

(14) Me limito en éste epígrafe a resumir el Capítulo 9 "La actuación internacional del Gobierno vasco (1936-1939): II. Los instrumentos básicos de la acción exterior. Las Delegaciones", págs. 594-660, de mi Tesis Doctoral en el que procedo a un más extenso análisis sobre las mismas.

Políticamente las Delegaciones fueron plurales, aunque con predominio de miembros o personas cercanas al PNV. También hubo militantes de formaciones republicanas, del PSOE, PCE, ANV y hasta de Jagi-Jagi, sector político nacionalista que no formaba parte del Gobierno.

La gestación de las primeras misiones quedó ligada a los movimientos dados para el avituallamiento y obtención de productos de primera necesidad. Ya Steer mostró su admiración por la organización ideada por el consejero de Comercio y Abastecimiento Ramón María de Aldasoro, republicano de izquierdas, con sus delegaciones de “compras y embarques” que en varios puntos (Bruselas-Amberes, París, Valencia...) supusieron los embriones de las Delegaciones que luego asumieron mayores miras. No “hubo una sola organización que pudiera compararse siquiera a la de Aldasoro entre los Pirineos y Gibraltar”, según Steer (15). En otros casos (Madrid, Nueva York...) el origen se debió a la trascendencia político-diplomática de las ciudades elegidas.

Las Delegaciones en funcionamiento fueron las siguientes en estos años (16):

- 1) En el Estado español las de Madrid (17), Barcelona -de “Secretariado Vasco de Barcelona” se transformó en “Delegación General de Euzkadi en Cataluña” para ser luego, desde julio de 1937, “Gobierno Autónomo de Euzkadi-Delegación en Cataluña” (18)-, Valencia y Alicante.
- 2) En Europa: En el Estado francés la principal es la de París, con representaciones en Baiona y Burdeos (19). En Bélgica la de

(15) *Vid.*: STEER, G.L.: *El árbol de Gernika, op. cit.*, págs. 40-41. El consejero lo expuso en: ALDASORO, Ramón María de: “El Gobierno vasco y la República española”, *Galeuzca* (Buenos Aires), nº 3, 1945, págs. 118-124, apartado “El problema del abastecimiento”.

(16) Un mapa de la ubicación de las Delegaciones en: SAN SEBASTIAN, Koldo: *Crónicas de postguerra, 1937-1951*, Idatz Ekintza, Bilbao, 1982, pág. 44.

(17) Sobre la Delegación en Madrid se encuentran datos de primera mano en: GALINDEZ, Jesús de: *Los vascos en el Madrid sitiado. Memorias del Partido Nacionalista Vasco y de la Delegación de Euzkadi en Madrid desde septiembre de 1936 a mayo de 1937*, Ekin, Buenos Aires, 1945.

(18) En Barcelona el secretario general de la Delegación fue el nacionalista catalán de izquierdas Ricard Altaba (sustituido por Julio Jauregui en enero de 1938). *Vid.*: ALTABA I PLANUC, Ricard: *Vuit mesos a la Delegació del Govern d'Euzkadi a Catalunya*, Comissariat de Propaganda de la Generalitat de Catalunya, Barcelona, s.f. (1938?). Su testimonio también en: ESTEVEZ, Xosé y OTAEGUI, Margarita (coord.): “Protagonistas de la historia Vasca (1923-1950)”, *Cuadernos de Sección. Historia. Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos*, nº 7, 1985, págs. 195-222. Son de interés las “Notas oficiales de la Delegación” y los artículos del semanario *Euzkadi en Catalunya*, publicado en Barcelona desde diciembre de 1936 a diciembre de 1937. Otras referencias en: IRUJO, Andrés de “A. de Lizarra”: *Los vascos y la República española. Contribución a la historia de la Guerra Civil*, Ekin, Buenos Aires, 1944, Cuarta parte “Los vascos en Cataluña”, págs. 257-287.

(19) Información en *Euzko Deya*, revista oficial de la Delegación publicada en París entre noviembre de 1936 (nº 1) y mayo de 1940 (nº 205). Reedición: *Euzko Deya. La voz de Euzkadi-La voz des Basques*, Ed. Vascas, San Sebastián, 1979, 2 tomos. Entre otras referencias, *Vid.*: LARRONDE, Jean-Claude: “Eugène Goyheneche, un militant basque dans les années 30”, *Revista Internacional de Estudios Vascos*, tomo XXXVI, nº 1, 1991, págs. 79-160 (epígrafes V.II. “L’action du Gouvernement d’Euzkadi (Délégation de Paris)” y V.III. “Les appuis a la cause basque”); ANASAGASTI, Iñaki y SAN SEBASTIAN, Koldo: “Los vascos y las relaciones internacionales: la crisis de Francia”, *Muga*, nº 35, 1984, págs. 66-76.

Bruselas-Amberes. En Gran Bretaña la de Londres (20). Aparte, sin llegar a abrirse delegaciones, se hizo algún trabajo en otros puntos, como en Irlanda (Dublin y Belfast) (21) y Suiza (Ginebra) (22).

- 3) En América (23) la primera creada es la de Nueva York (24) y luego la de Buenos Aires (25), ambas las más importantes en aquél continente. También se dispuso de delegaciones en Boise (Estado de Idaho, EE UU), México, Ciudad Trujillo -Santo Domingo-, Caracas y La Habana. En otros países latinoamericanos (Uruguay, Chile, Colombia, Panamá...), hubo presencia, no obstante la formalización de Delegaciones fue posterior. En América para cumplir sus objetivos y tareas un factor esencial fue la receptividad y apoyo de las comunidades vasco-americanas y sus instituciones, a pesar de que en algunos lugares hubo sectores alineados con el bando franquista.

Es preciso matizar que la República española no se opuso a la apertura de Delegaciones. La de París se amparó en la condición diplomática de la Embajada española para disponer de ciertos medios; la de Londres inicialmente se radicó en los locales de la Embajada española; y los delegados en Nueva York se pusieron a disposición del embajador español. Más tarde, las estructuras se diferenciaron, a decir de Irujo por

(20) Se editó en inglés *Euzko Deya. The Voice of the Basques*, desde julio a diciembre de 1938. Entre otra bibliografía, *Vid.*: MARQUINA, Antonio: "El Pacto Galeuzca. Planteamientos federales de Euzkadi y Catalunya tras la Guerra Civil", *Historia* 16, nº 46, 1980, págs. 27-37 (epigrafe "Las autonomías ante el Foreign Office", con documentación del *Public Records Office del Foreign Office*); SAN SEBASTIAN, Koldo: "Manuel de Irujo, el Consejo Nacional Vasco e Inglaterra", *Muga*, nº 13, 1981, págs. 72-85, y *Crónicas de postguerra, 1937-1951, op. cit.*, apartado "Los vascos y el Foreign Office", págs. 52-55.

(21) *Vid.*: "Euzkadi en Irlanda", *Euzko Deya*, nº 16, 21 de enero de 1937; "Del Gobierno de Euzkadi... Ayer se recibió un efusivo despacho del presidente del Consejo Republicano de Dublín", *Tierra Vasca*, nº 35, 23 de enero de 1937; "Un saludo de Irlanda al Gobierno vasco", *Euzko Deya*, nº 18, 28 de enero de 1937; "En Irlanda. Conferencias y controversias del P. Laborda en Dublín", *Euzko Deya*, nº 20, 4 de febrero de 1937; LABORDA, Ramón: "Euzkadi in Ireland. Rebellion in Spain and the Basque Country", *Euzko Deya*, nº 33, 21 de marzo de 1937; "Un telegrama de saludo al Gobierno de Euzkadi", *Tierra Vasca*, nº 88, 26 de marzo de 1937; "En Dublín. Una conferencia del Padre Laborda", *Euzkadi*, nº 7.570, 1 de abril de 1937; "Mitin de adhesión al pueblo vasco", *Euzkadi*, nº 7.581, 15 de abril de 1937; "Una referencia del discurso del P. Laborda en Dublín", *Euzkadi*, nº 7.608, 15 de mayo de 1937.

(22) *Vid.*: LANDABURU, F.J. de, e IZAUURRIETA, J.M., "Viaje a Ginebra de Landaburu e Izaurrieta para hacer propaganda nacionalista" (septiembre de 1938) y "Carta de F.J. de Landaburu a J.I. Lizaso" (9 de diciembre de 1938), en: LANDABURU, Francisco Javier de: *Obras Completas*, Idatz Ekintza, Bilbao, 1980-1983, tomo IV, págs. 201-209 y 237, respectivamente.

(23) Sobre la apertura y primeros años de las Delegaciones vascas en América: SAN SEBASTIAN, Koldo: *El exilio vasco en América, 1936-1946*, Txertoa, San Sebastián, 1988.

(24) Recopilación de la documentación de la Delegación de Nueva York desde 1938 a 1943 y de la subdelegación de Boise (Estado de Idaho) en: SAN SEBASTIAN, Koldo (comp.): *The Basque Archives. Vascos en Estados Unidos (1938-1943)*, Donostia-San Sebastián, Txertoa, 1991.

(25) Amplia información en *Euzko-Deya. La voz de los vascos en América*, revista difundida desde el 10 de mayo de 1939 en Argentina y otros países latinoamericanos.

mutuo acuerdo, aclarando que las Delegaciones “no surgieron a la vida de espaldas al Gobierno de la República, sino en perfecto acuerdo con el mismo” (26).

Las Delegaciones no fueron un paso coyuntural de la acción exterior. Su importancia está avalada por varias razones:

- 1) Hasta 1936 las “representaciones” y “delegados” en otros lugares se basaban en un interés partidario ostentado el mandato de un sector político cual era el nacionalismo vasco en sus diversas formulaciones organizativas. Ahora son delegaciones institucionales, de un gobierno autónomo, políticamente más representativas pues, aparte de la militancia concreta de cada uno de sus miembros, responden al interés no de una formación política particular, sino al de un gobierno de una muy amplia composición. El Gobierno vasco en su conjunto decidió estar representado como tal en otros países.
- 2) Las Delegaciones posibilitaron la articulación de una red de contactos y relaciones a diferentes niveles, muy útil para los años de la guerra y décadas posteriores.
- 3) A través de las Delegaciones y sus actividades políticas, comerciales, culturales y propagandísticas se coadyuva a la proyección internacional del pueblo vasco a una escala nunca lograda anteriormente.
- 4) Hay otro aspecto destacable: la trascendencia futura de estas Delegaciones. Tras la Guerra Civil su labor no desaparece, en otro contexto internacional y con otros objetivos siguen funcionando, siendo muy activas en los años cuarenta y cincuenta. Luego, con menor dinamismo, se mantienen formalmente hasta entrados los años setenta.

Es imposible por razones de espacio enumerar aquí con detalle toda la serie de actividades del primer Gobierno vasco que, en mi opinión, muestran indudables rasgos de internacionalidad. Con todo, expondré un resumen de lo más relevante.

- 1) Contactos con embajadas y consulados. Ya la Junta de Defensa de Bizkaia accedió en septiembre de 1936, a petición del Cuerpo Diplomático, a delimitar una “Zona internacional” o “internacionalizada” en Las Arenas (Getxo) al servicio de los Consulados, medida asumida por el Gobierno vasco (27).

A la recepción ofrecida por el gabinete el 8 de octubre de 1936, tras su constitución, acudieron representantes de 33 Estados. Fueron diplomáticos de carrera, cónsules honorarios y funcionarios de: Francia, Gran Bretaña, Bélgica, Alemania, Dinamarca,

8. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES INTERNACIONALES DEL GOBIERNO VASCO

(26) IRUJO, M. de: *Desde el Partido Nacionalista Vasco, op. cit.*, tomo IV, pág. 449.

(27) Sobre la fijación de la “Zona Internacional”: JEMEIN, Ceferino: *El primer Gobierno vasco*, Prólogo de BASALDUA, Pedro de, Alderdi, Bilbao, 1987, págs. 54-56.

Islandia, Finlandia, Checoslovaquia, Austria, Hungría, Grecia, Italia, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumanía, Suiza, Argentina, Cuba, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Chile, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Paraguay, El Salvador, Perú, Uruguay y Venezuela (28).

A lo largo de la guerra los intercambios más notables se realizaron con diplomáticos de Gran Bretaña, Francia, EE UU, URSS, Argentina y Vaticano. Federico Zabala Allende, entonces asesor jurídico del Gobierno vasco, en un informe evaluando las labores de Presidencia, lo corrobora: "Se ha mantenido una relación continua y cordial con las representaciones consulares (...). Muy especiales y afectuosas han sido las relaciones con los cónsules de Inglaterra y Francia" (29).

Las referencias documentales y periodísticas reiteran los nombres de Ralph Stevenson y Henry Chilton (cónsul y embajador británicos, respectivamente) (30), René Casteran y Jean Herbette (cónsul y embajador franceses) (31), Claude G. Bowers (embajador estadounidense) -este diplomático visitó Euzkadi durante el conflicto mostrando una grata impresión en sus memorias y reconociendo que "Mi sincera simpatía estaba con los vascos (...). Cuando visité Bilbao para evacuar a nuestros compatriotas, me sentí impresionado por el talante, honradez e inteligencia de sus líderes" (32)-, José Tumanov (acreditado ante el Gobierno vasco como consejero de la embajada soviética) (33) y Daniel García Mansilla (embajador argentino), entre otros. Los escenarios de los contactos fueron Bilbao, Madrid, Barcelona, Euzkadi Continental -allí se trasladaron temporalmente parte de las legaciones diplo-

(28) Vid.: "El Estatuto, en marcha. Los primeros pasos del Gobierno Vasco", *Euzkadi*, n.º 7.421, 9 de octubre de 1936.

(29) Vid.: ZABALA ALLENDE, Federico: *El Gobierno de Euzkadi y su labor legislativa 1936-37*, HAEE-IVAP, Oñati, 1986, págs. 59-60 (del Capt. 3.2.2. "Relaciones Exteriores").

(30) Con ellos colaboró Angel Ojanguren, vasco al servicio del Consulado británico desde 1920 y pro-cónsul desde 1932. En los años cuarenta trabajó en varios consulados y embajadas de Gran Bretaña. Entre 1965 y 1979 fue delegado del Gobierno vasco en Roma. Sus memorias en: OJANGUREN, Angel: *De procónsul británico en Bilbao a delegado vasco en Roma*, Fundación Sabino Arana, Bilbao, 1990.

(31) Algunos de sus informes en: JIMENEZ DE ABERASTURI, Juan Carlos (ed. y recopilación): *Colección Documental para el estudio de la Guerra Civil en Euzkadi procedente de los Archivos Militares Franceses (1936-1937)*, Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos, Donostia-San Sebastián, 1987.

(32) Vid.: BOWERS, Claude G.: *My mission to Spain*, Simond and Schuster, New York, 1955; ed. francesa: *Ma mission en Espagne, 1933-1939*, Flammarion, Paris, 1956; ediciones castellanas: *Misión en España, 1933-1939. En el umbral de la Segunda Guerra Mundial*, México, 1955 y 1966 (por la que citamos), Capt. XXIII "El martirio de los vascos", págs. 347-362; Grijalbo, Barcelona, 1977.

(33) AGUIRRE LECUBE, José Antonio: *El Informe del Presidente Aguirre al Gobierno de la República sobre los hechos que determinaron el derrumbamiento del Frente del Norte (1937)*, en: *Obras Completas, op. cit.*, tomo I, págs. 633-826 (citas a funcionarios y militares soviéticos en págs. 645, 705 y 707). Más precisiones en: TALON, Vicente: *Memoria de la Guerra de Euzkadi de 1936*, Plaza y Janés, Barcelona, 1988, tomo II, Capt. "Los extranjeros", págs. 500-536.

máticas sitas en Madrid-, y ciudades con Delegaciones vascas, como París, Londres y Nueva York.

Como ejemplo de los intercambios realizados vale referirse a la práctica desplegada por la Delegación en Madrid. Afirma Jesús de Galíndez que "Eramos un centro oficial, con representación oficialmente diplomática", manteniéndose "Relaciones Internacionales con el Cuerpo Diplomático". Atestigua que "Las representaciones diplomáticas acreditadas en la capital de la República Española, acudieron repetidamente a nosotros (...) les atendimos con cortesía, y si estuvo en nuestra mano servirles, lo hicimos rápidamente. A la postre, estas atenciones vendrían a rendirnos un espléndido fruto (...). Y el hecho nacional vasco vino a grabarse para siempre en la mente de aquellos diplomáticos. Así nos lo dijeron múltiples veces; y estoy seguro de que el nombre *vasco* fue mencionado respetuosamente en más de un informe confidencial". Galíndez cita contactos con las embajadas de Francia, Noruega, Holanda, República Dominicana, Turquía, Paraguay, Polonia, Chile, Cuba, Argentina, Colombia, Guatemala y Hungría (34).

Asimismo, Manuel de Irujo apuntó las "estrechas relaciones" entabladas en Barcelona con diplomáticos de "Francia, Rusia, Inglaterra, Argentina, Chile, Cuba, México, Turquía, etc." (35).

- 2) Acuerdos con organizaciones internacionales para la humanización de la guerra y canjes. La mediación de la Cruz Roja Internacional, con su delegado general Marcel Junod al frente, fue decisiva para el acuerdo del 10 de octubre de 1936 y otras negociaciones posteriores (36).

El Gobierno vasco trató directamente a finales de 1936 y principios de 1937 con el Gobierno de Burgos a través de los embajadores argentino y británico. A éste último, Chilton, incluso le fue otorgada por el presidente Aguirre su representación en las conversaciones (37).

- 3) Los intercambios con otros gobiernos fueron frecuentes: entre-
ga por Alberto de Onaindia del informe elaborado por el PNV

(34) *Vid.*: GALINDEZ, J. de: *Los vascos en el Madrid sitiado...*, op. cit.

(35) *Vid.*: "La Delegación de Euzkadi en Cataluña. Hablando con su presidente el ministro vasco D. Manuel de Irujo", *Euzko Deya* (París), nº 24, 18 de febrero de 1937, y "Obra cristiana y vasca. La Delegación de Euzkadi en Cataluña", *Euzkadi*, nº 7.541, 25 de febrero de 1937.

(36) El delegado de la Cruz Roja Internacional señaló la positiva actitud que en sus gestiones encontró en el Gobierno vasco, *Vid.*: JUNOD, Marcel: *Le troisième combattant*, Payot, París, 1947, pág. 89.

(37) Sobre la humanización del conflicto y las negociaciones para canjes, cabe citar como material básico: LEIZAOLA, Jesús María: "Cuadernos del Departamento de Justicia del Gobierno de Euzkadi, 1936-37", en: *Obras Completas*, Sendoa, Donostia, 1981, tomo I, págs. 685-809 (también reproducidos en: ANASAGASTI, Iñaki (comp.): *Jesús María de Leizaola. Primer Consejero de Justicia y Cultura del Gobierno Vasco*, Vitoria-Gasteiz, 1986, Anexo I, págs. 121-229); ONAINDIA, Alberto: *Capítulos de mi vida*, tomo I. *Hombre de paz en la guerra*, Ekin, Buenos Aires, 1973, págs. 145-170 (reeditada en el tomo V de sus *Obras Completas*, La Gran Enciclopedia Vasca-Kardaberaz Bazkuna, Bilbao, 1980, 5 tomos).

en octubre de 1936 al arzobispo Giuseppe Pizzardo, subsecretario de Estado vaticano (38); envío de documentación y mensajes a gobiernos europeos, americanos y africanos; denuncias sobre la participación extranjera en la guerra (39); notas y telegramas de Aguirre a Léon Blum (jefe del Gobierno francés), Franklin Delano Roosevelt (presidente estadounidense), Arthur Neville Chamberlain (primer ministro británico), Edvard Bénés (presidente checoslovaco), Edouard Daladier (jefe del Gobierno francés)...; entrevistas de Rafael Picavea y Santiago Aznar con Yvon Delbos (ministro de Exteriores francés) (40), y de José Antonio Aguirre con Yvon Delbos y Georges Bonnet (sucesivos ministros de Exteriores franceses), Edouard Herriot (presidente de la Cámara de Diputados francesa); informes de José Ignacio Lizaso y Manuel Irujo al *Foreign Office*; y contactos de los delegados en Nueva York con las autoridades estadounidenses.

Una muestra de los mensajes remitidos es el cursado por Aguirre en junio de 1937 a veinticuatro gobiernos de Europa, América y África (Francia, Gran Bretaña, Bélgica, Holanda, URSS, Suiza, Irlanda, Suecia, Noruega, Dinamarca, Checoslovaquia, Polonia, Hungría, Rumanía, EE UU, México, Argentina, Chile, Perú, Bolivia, Paraguay, Ecuador, Venezuela y Egipto). "El pueblo vasco -les exponía- mira con extrañeza el concierto de naciones llamadas civilizadas, que parecen dejarles exterminar por militares sublevados contra los que quieren defender sus derechos (...). Horrorizado, me dirijo al mundo civilizado en el que debe quedar un soplo de humanidad (...) Me dirijo a la conciencia universal (...)" (41).

Para ilustrar el tono de los telegramas valga citar el enviado al presidente de los EE UU a finales de septiembre de 1938: "Président Roosevelt, Washington. Au nom du peuple basque, victime d'une agression injuste, félicite Votre Excellence noble intervention *pro pace*, unique sauvegarde peuples qui

(38) Vid.: ONAINDIA, A.: *Hombre de paz en la guerra*, op. cit., págs. 55-96. Sobre el informe: MEER, Fernando de: "El PNV ante la Guerra Civil. Descubierta el Informe Onaindia", *Historia* 16, nº 132, 1987, págs. 95-107, y *El PNV ante la Guerra de España (1936-1937)*, Univ. de Navarra, Pamplona, 1992, págs. 202 y ss. La iniciativa se inscribió en la esfera de la proyección internacional de la guerra y papel del Vaticano. De interés el eumarque de: GOÑI GALARRAGA, Joseba M.: *La Guerra Civil en el País Vasco. Una guerra entre católicos*, ESET, Vitoria, Victoriensia vol. 53, 1989, págs. 16 y ss. y 122 y ss.

(39) Tras el asalto a las cárceles de Bilbao el 4 de enero de 1937, respuesta popular ante los bombardeos sobre la población civil, Aguirre envió documentación denunciando a la aviación alemana a los Gobiernos de Gran Bretaña, EE UU, Francia y al Vaticano. Vid.: AGUIRRE LECUBE, José Antonio: *Veinte años de gestión del Gobierno Vasco (1936-56)*, en: *Obras Completas*, op. cit., tomo II, pág. 963.

(40) Vid.: *Euzko Deya* (París), nº 46, 6 de mayo de 1937.

(41) Vid.: AGUIRRE LECUBE, José Antonio, "El presidente hace un llamamiento al mundo civilizado" (s.f., mediados de junio de 1937), en: *Obras Completas*, op. cit., tomo I, pág. 629. Y "Un mensaje del presidente de Euzkadi a los Gobiernos de Europa y América", *Euzkadi*, nº 7.634, 15 de junio de 1937.

maintiennent leur foi dans la justice. Aguirre, Président Gouvernement Basque” (42).

En el ámbito de contactos con otros gobiernos tuvieron marcada importancia, por su carácter diplomático y posterior trascendencia, los tenidos con responsables y funcionarios del Departamento de Estado de los EE UU a través de William Mangold (de la Oficina de Información de España), Eric Wendelein (de la División de Asuntos Europeos), H.A. Mac Bride (ex-cónsul en Bilbao y secretario de Cordell Hull, Secretario de Estado de 1933 a 1944) y Michael Straight (consejero de economía internacional). Así se lo trasladaba por carta el 31 de diciembre de 1938 Ramón de la Sota a Aguirre: “En nuestras relaciones políticas con el *State Department* hemos llegado a los medios que nos interesan. Más arriba tenemos al Sub-Secretario y al Secretario de Estado, Welles y Hull, a estos cuando haya necesidad no será difícil llegar”. También ejercieron su papel las relaciones con Thomas Corcoran (jefe del Partido Demócrata, muy cercano al presidente Roosevelt). Otro contacto relevante fue con el ex-gobernador de Michigan, Frank Murphy, con quien había amistad anterior, al ser nombrado secretario de Justicia. Ramón de la Sota se lo señalaba el 22 de enero de 1939 a Aguirre: “Hoy por lo tanto tenemos dentro del Gobierno y como Ministro de Justicia a un amigo de Euzkadi”(43).

- 4) Actividades varias con dimensión exterior efectuadas directamente por el Gobierno vasco y sus consejerías, tales como operaciones para la adquisición y transporte de armas; envío de agentes comerciales a otros países para la compra de productos destinados al abastecimiento; líneas aéreas internacionales (trayecto Bilbao-Toulouse); y constitución de empresas propias con sede en otros países, como la *Mid-Atlantic Shipping Company Limited* en Londres (44) o la *Société Finances et Entreprises* en París.

La Consejería de Hacienda se encargó de respaldar todos estos movimientos dado su control sobre los depósitos en moneda extranjera y el diseño de fórmulas para captar fondos económicos en el exterior. Comercio y Abastecimiento garantizó la continuación del comercio exterior, siendo la pieza clave el “triángulo de compra” del que habla Aguirre, consistente en venta de acero en Gran Bretaña, compra de carbón en Polonia y remanente destinado a comprar productos básicos (45). Industria y Navegación aseguró

(42) Vid.: “Des télégrammes du president Aguirre”, *Euzko Deya* (París), nº 128, 2 de octubre de 1938.

(43) Cartas en: SANSEBASTIAN, K. (comp.): *The Basque Archives...*, op. cit., págs. 255-259.

(44) Sobre la *Mid-Atlantic*, Vid.: ROMANA, José Miguel: *Historia de la guerra naval en Euskadi*, Ed. Amigos del Libro Vasco, Bilbao, 1984, tomo 6, Capt. 78 “Los buques de la Mid-Atlantic”, págs. 1.675 y ss.

(45) Vid.: AGUIRRE LECUBE, José Antonio: *Veinte años de gestión del Gobierno Vasco (1936-56)*, en: *Obras Completas*, op. cit., tomo II, págs. 921-982.

la actividad de la flota mercante vasca en otras áreas marítimas alejadas de la península Ibérica.

- 5) Control por el Departamento de Gobernación de las fronteras marítimas internacionales; de los servicios migratorios y del proceso de evacuación de la población civil; y, asimismo, designación de la Guardia a cargo de la "Zona Internacional".

En este apartado cabe reseñar la vigilancia sobre los extranjeros y miembros del Cuerpo Diplomático susceptibles de colaboración con el bando rebelde, lo que conllevó el desmantelamiento de la red de espionaje en la que estuvieron implicados los cónsules Wilhelm Wakonigg de Austria-Hungría y Federico Martínez de Paraguay, procesados y ejecutados (46).

El Departamento de Gobernación, encabezado por Telesforo Monzón, invitó a salir de Euskadi a Sigfredo Lehman Raschik (cónsul de Alemania), Ikaza Gangoiti (cónsul de Italia) y Miguel Ferrer (cónsul de Portugal), debido a que sus gobiernos habían reconocido al Gobierno de Franco el 18 de noviembre de 1936 (47). En muy diferente sentido los Gobiernos británico y francés se entendieron directamente con el vasco para los pormenores de la evacuación.

- 6) Una de las gestiones más sorprendentes es la práctica del asilo en los locales de la Delegaciones del Gobierno vasco en el Estado español, desenvolviéndose en la práctica como si fuesen auténticas legaciones extranjeras y empleando la garantía del pabellón vasco.

El "asilo autonómico" ofertado por una "región autónoma" - Euskadi- en la capital del Estado al que pertenece -Madrid- es para Javier Rubio un caso curioso y probablemente "único en la historia del asilo" diplomático. Anota Rubio que el asilo de la Delegación en Madrid no se sustentaba en fundamento jurídico alguno, no obstante es "ya un precedente, y merece en todo caso una mención, en la Historia del Asilo, pues, en verdad, el amparo que dicha Delegación proporcionó a cientos de españoles fue, a la hora de los hechos, mucho más eficaz que el que proporcionó, por ejemplo, la legación de Finlandia o el Consulado General del Perú" (48).

- 7) Hasta la caída de Euskadi se recibieron numerosas visitas de personalidades extranjeras, representaciones políticas, diputados, escritores, religiosos, periodistas y diplomáticos, efectuándose entrevistas que cooperaron a un mayor conocimiento de Euskadi y los vascos en sus países de origen.

(46) Vid.: "Un importante servicio de espionaje descubierto", *Euzkadi*, nº 7.443, 4 de noviembre de 1936; "El cuerpo consular de Bilbao", *Euzkadi*, nº 7.447, 8 de noviembre de 1936; "Ante el Tribunal Popular...", *Euzkadi*, nº 7.454, 17 de noviembre de 1936; y "La actuación del Tribunal Popular...", *Euzkadi*, nº 7.455, 18 de noviembre de 1936. También: ARIZALETA BARBERIA, Mikel: *El Tribunal de Jurado (relatos). Euskadi 1936/1937*, Oibar, Bilbao, s.f. (1994), págs. 48-55.

(47) Vid.: "En Gobernación", *Tierra Vasca*, nº 15, 31 de diciembre de 1936.

(48) Vid.: RUBIO, Javier: *Asilos y canjes durante la Guerra Civil española*, Planeta, Barcelona, 1979, págs. 293-295 (epígrafe "Los originales asilos intranacionales").

Vinieron gentes como monseñor Clément Mathieu (obispo de Dax), Germaine Malaterre-Sellier (presidenta de la Unión Mundial Femenina de Amigas de la Sociedad de Naciones e integrante de la representación de Francia en Ginebra), Jean Richard (redactor del parisino católico *L'Aube*), Mijail Koltsov (periodista del *Pravda*), Francisco León de la Barra (diplomático y expresidente de México), reverendo Helwett Johnson (dén de Canterbury, al frente de una misión de las Iglesias Católica y Anglicana), Leah Manning (secretaria de la británica *Spanish Medical Aid*), Raymond Bossus (consejero del ayuntamiento de París), Wladyslaw Gliuski (diputado socialista polaco enviado por el Congreso Internacional de Arquitectos), Tadensz Kielinski (periodista polaco vicepresidente de la Asociación Internacional de Periodistas), Vaillant Couturier (diputado comunista y redactor-jefe de *L'Humanité*), R. Mckinnon Wood (exdirector del Departamento de Investigaciones Aeronáuticas del Ministerio del Aire británico que encabezó una misión a instancias del Comité de Investigación de Violaciones del Derecho Internacional)...

Igualmente, llegaron abundantes notas y telegramas de solidaridad, por ejemplo del ex-presidente argentino Marcelo T. Alvear -se adhirió a la "legítima protesta" de los vascos tras el bombardeo de Gernika-; del ex-primer ministro británico y ex-jefe del Partido Liberal David Lloyd George -donó 250 libras esterlinas para el envío de un navío con víveres-; y del presidente del grupo laborista en la Cámara de los Comunes y futuro primer ministro Clement Richard Attlee -en una sesión parlamentaria leyó un mensaje del Gobierno vasco y preguntó si "¿Vamos a presenciar la muerte de un pueblo libre, siendo cómplices del crimen, como lo hicimos cuando la conquista de Abisinia?"-, tras lo cual mandó un telegrama a Aguirre: "Agradezco el mensaje, que he leído en la Cámara de los Comunes. Con mis mejores votos por la nación vasca y su espléndida lucha por la democracia" - (49).

- 8) En el campo de la solidaridad mostrada en otros países hay que reseñar los escritos con firmas y los diversos comités instituidos, ligados a hechos como el bombardeo de Gernika o la organización para la acogida de niños y niñas y refugiados.

Entre otros, cabe mencionar el manifiesto "Pour le peuple basque. Un appel à tous les hommes de coeur" de prestigiosas personalidades francesas -entre los primeros firmantes estaban François Mauriac, André Bellivier, Georges Hoog, Emmanuel Mounier, Olivier Lacombe, Jacques Maritain, Claude Dourdet,

(49) Sobre las declaraciones de Alvear: "El interés que despierta nuestro pueblo en el extranjero", *Tierra Vasca*, nº 126, 9 de mayo de 1937. Sobre la iniciativa de Lloyd: "Amigos de Euzkadi. El gesto de solidaridad de Lloyd George", *Euzkadi*, nº 7.591, 25 de abril de 1937. Sobre los posicionamientos de Attlee: "El pretendido bloqueo del puerto de Bilbao. Sensacional debate en la Cámara de los Comunes", *Tierra Vasca*, nº 105, 15 de abril de 1937; "Labor directora del Gobierno de Euzkadi...", *Euzkadi*, nº 7.584, 17 de abril de 1937; y "Telegramas de adhesión", *Tierra Vasca*, nº 107, 17 de abril de 1937).

Francisque Gay, Georges Bidault, Jean Leroy y Paul Vignaux- (50); el llamamiento "An appeal to the conscience of humanity" de personalidades estadounidenses (51); el "Comité Bilbao" formado en París; el "Basque Childrens Committee" en Inglaterra (52) o el Comité "The American Board of Guardians for Basque Refugee Children" en EE UU (53).

- 9) Aparte de la labor sobre el terreno de las Delegaciones, se realizaron numerosos viajes de los consejeros y representantes del Gobierno vasco. También efectuaron giras y acudieron a eventos, complementando las líneas de trabajo gubernamentales, otros protagonistas, como fueron los partidos políticos, diputados, organizaciones juveniles y sindicales y hasta representaciones de sectores del clero. La capital más concurrida fue París, siendo importantes otros viajes a Londres, Bruselas, Roma, Ginebra, Dublín, Budapest y capitales americanas.

Un ejemplo de iniciativa partidaria es la asistencia de una delegación del PNV, formada por Ramón de la Sota y Antonio Labayen, al XIII Congreso de Nacionalidades Europeas habido en Londres en julio de 1937, en el que no lograron la condena del bando franquista (54).

Entre las gestiones de cargos electos podemos recordar que Rafael Picavea, diputado nacionalista católico independiente, no

(50) Publicado el 8 de mayo de 1937 en *La Croix y L'Aube*, se reprodujo en: "Pour le peuple basque. Un appel à tous les hommes de coeur", *Euzko Deya* (París), nº 47, 9 de mayo de 1937. Valora Southworth que ningún llamamiento católico sobre la Guerra Civil suscrito en Francia "había obtenido tantas firmas influyentes". Vid.: SOUTHWORTH, Herbert R.: *La destruction de Guernica. Journalisme, diplomatie, propagande et histoire*, Ruedo Ibérico, París, 1975; ed. castellana: *La destrucción de Guernica. Periodismo, diplomacia, propaganda e historia*, Ruedo Ibérico, París, 1977, pág. 213.

(51) Vid.: *The Crime of Guernica. We refuse to condone such atrocities by our silence*, Published by Spanish Information Bureau, New York City, 1937. El folleto contiene el llamamiento citado y los firmantes (publicado el 5 de mayo de 1937 en el *The New York Times*), págs. 12-13, entre otros textos.

(52) Vid.: ARRIEN, Gregorio: *La generación del exilio*, Onura, Bilbao, 1983; *Niños vascos evacuados en Gran Bretaña, 1937-1940*, Asociación de Niños Evacuados el 37, Bilbao, 1991.

(53) En EE UU, junto al Comité Pro-Euzkadi (febrero a mayo de 1937, disuelto por la legislación sobre la neutralidad) y la Confederación de Sociedades Hispanas Confederadas (con un Grupo Vasco hasta iniciado 1939), se creó *The American Board of Guardians for Basque Refugee Children*, presidido por Eleanor Roosevelt. Sobre el mismo: LEGARRETA, Dorothy: *The Guernica Generation. Basque Refugee Children of the Spanish Civil War*, University of Nevada Press, Reno-Nevada, 1984; ed. en euskera: *Gernika belaunaldia. Espainiar anai-arteko gudako euskal ume errefuxiatuak*, Kriselu, Donostia, 1987.

(54) Sobre el Congreso de Nacionalidades Europeas, Vid.: NUÑEZ SEIXAS, Xosé Manoel: "El problema de las nacionalidades en la Europa de entreguerras. El Congreso de Nacionalidades Europeas (1925-1938)", Tesis Doctoral, Instituto Universitario Europeo, Florencia, 1992. Un resumen en *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne* (Burdeos), nº 19, junio de 1994, págs. 122-127. Del mismo autor: "¿Protodiplomacia exterior o ilusiones ópticas? El nacionalismo vasco, el contexto internacional y el Congreso de Nacionalidades Europeas (1914-1937)", *Cuadernos de Sección. Historia-Geografía. Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos*, nº 23, 1995, págs. 243-275; "Relaciones exteriores del nacionalismo vasco (1895-1960)", en: DE PABLO, Santiago (ed.): *Los nacionalistas. Historia del nacionalismo vasco, 1876-1960*, Fundación Sancho el Sabio, Vitoria-Gasteiz, 1995, págs. 381-417.

afiliado al PNV pero incluido en sus listas, y delegado del Gobierno vasco en París, representó a la minoría vasca en la delegación parlamentaria española asistente a la XXXIII Conferencia de la Unión Interparlamentaria celebrada en París (55).

Las organizaciones juveniles enviaron una delegación conjunta, compuesta por Juventud Vasca (PNV), Solidaridad de Trabajadores Vascos, Mendigoxale Euzko Ekintza (ANV) y Juventudes Socialistas Unificadas, al Congreso de las Juventudes Democráticas Antifascistas realizado en París del 18 al 20 de diciembre de 1936. Se reunieron 72 delegaciones de 22 países y 29 representaciones de asociaciones internacionales. Tras el viaje fue creada por las organizaciones citadas la "Alianza de la Juventud Antifascista de Euzkadi", integrada en el "Comité Mundial de la Juventud" (56).

Muestra de la actividad internacional de las fuerzas sindicales es la intervención del diputado Manuel Robles Aranguiz, en nombre de Solidaridad de Trabajadores Vascos-Euzko Langillien Alkartasuna, durante las sesiones del VII Congreso de la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos, celebrado en París del 6 al 8 de septiembre de 1937 (57).

Finalmente, hay que incluir las gestiones de los religiosos hacia el Vaticano. Uno de los viajes efectuados fue el realizado a Roma por Pedro Menchaca y Agustín Isusi. Su objetivo era entregar la carta dirigida al Papa Pío XI que sobre los bombardeos suscribieron el 11 de mayo de 1937 sacerdotes de Bilbao, Gernika, Durango y otros pueblos. Fueron ayudados en Roma por monseñor Mateo Múgica quien solicitó la visita de aquellos a la Secretaría de Estado, siendo recibidos por monseñor Pacelli en breve y distante audiencia (58).

(55) Vid.: "Un Parlement des Parlements. La 33ème Conférence Interparlementaire", *Euzko Deya* (París), nº 72, 5 de septiembre de 1937.

(56) Además de los artículos en *Euzkadi*, *Tierra Vasca* y *Euzko-Deya*, la intervención de las juventudes de ANV en: AREITIOAURTENA, Luis de: "Congreso Internacional de las Juventudes Antifascistas", *Tierra Vasca*, nº 13, 14, 19 y 23, del 29 y 30 de diciembre de 1936 y 5 y 9 de enero de 1937; y el informe de las juventudes del PNV en: "Congrès Démocrate Antifasciste. Pourquoi les basques catholiques sont loyalistes", *Euzko Deya* (París), nº 8, 24 de diciembre de 1936 (recogido en: "Rapport présenté par les Jeunes Nationalistes Basques Catholiques (...)": en: IRUJO, Manuel de: *Un vasco en el Ministerio de Justicia. Memorias*, Ekin, Buenos Aires, 1976, Documento nº 3, tomo II, págs. 123-125).

(57) Vid.: "7 Congrès. La Confédération Internationale des Syndicats Chrétiens", *Euzko Deya* (París), nº 73, 12 de septiembre de 1937. Entre otra bibliografía, Vid.: DIAZ HERNANDEZ, Onésimo: "Las relaciones entre Solidaridad de Trabajadores Vascos y la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos durante la II República y la Guerra Civil" en: VV.AA.: *XI Congreso de Estudios Vascos. Nuevas formulaciones culturales: Euskal Herria y Europa*, Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos, Donostia, 1992, págs. 515-517.

(58) La carta se publicó en: *Euzkadi*, nº 7.631, 11 de junio de 1937. Reproducida en: ALTABELLA, Pedro P.: *El catolicismo de los nacionalistas vascos*, Ed. Nacional, Madrid, 1939, págs. 34-36; USABIAGA, Juan José "Juan de Iturralde": *El catolicismo y la cruzada de Franco*, Egi-Indarra, Toulouse, 1965, t. III. *Cómo siguió y triunfó la cruzada*, Capt. VII. "El clero vasco intenta hablar con el Papa", págs. 210-216 (reed. *La guerra de Franco, los vascos y la Iglesia*, Gráf. Izarra, San Sebastián, 1978, 2 tomos). Más detalles en: ONAINDIA, A.: *Hombre de paz en la guerra*, op. cit., Capt. "Extraña audiencia vaticana", págs. 259-263.

10) Las actividades propagandísticas absorbieron notables esfuerzos. La Consejería de Justicia y Cultura elaboró varios folletos relativos a la presencia extranjera en la guerra y negociaciones para su humanización. Debe ser subrayado el papel jugado por las revistas *Euzko-Deya*, "voces" oficiales de las Delegaciones vascas en varios idiomas, editadas en París, Londres y Buenos Aires y distribuidas en otros países. En esas tres ciudades, más Nueva York -donde se creó la editorial "The Basque Archives"- y Barcelona, se publicaron folletos y obras de autores vascos y de otras nacionalidades.

Cabe reseñar las escritas por el propio Gobierno vasco (59), su presidente José Antonio Aguirre (60) y otros autores, habitualmente con seudónimos, como Policarpo Larrañaga, Iñaki Azpiazu, Pierre Dumas, Alberto de Onaindia, José María Tarrago, Bernardino de Estella y Gabino Garriga (61).

Igualmente, las publicaciones *Aberri-Aldez* (México), *Nación Vasca* (Buenos Aires), *Euzko-Enda* (Angelu-Baiona), *Euzkadi en Catalunya* y el diario *Euzkadi* (Barcelona), y *Anayak* (París), con sus diversas orientaciones, contribuyeron en similar sentido.

Diversas iniciativas deportivas y culturales ejercieron de "embajadas" volantes, como el equipo de fútbol "Euzkadi" (62); la sección vasca, dirigida por el comisario José María Uzelai (pintor y director de Bellas Artes del Gobierno vasco), encuadrada en el Pabellón Español de la Exposición Universal de París -la aportación de Pablo Ruíz Picasso con la obra *Gernika* en el campo artístico-propagandístico es sobradamente conoci-

(59) AUTONOMOUS GOVERNMENT OF EUZKADI: *The Basque Country and European peace. An analysis of German domination in Euzkadi*, London, June, 1938. Reproducido en: JIMENEZ DE ABERASTURI, Juan Carlos: *Los vascos en la II Guerra Mundial: El Consejo Nacional Vasco de Londres, 1940-1944 (Recopilación documental)*, Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos, Donostia-San Sebastián, 1991, págs. 15-38.

(60) AGUIRRE LECUBE, José Antonio "Dr. de Azpilikoeta": *Le problème basque, vu par le Cardinal Gomá et le Président Aguirre*, Ed. B. Grasset, Paris, 1938 (y en *Obras Completas, op. cit.*, tomo I, págs. 841-930).

(61) *Vid.*: LARRAÑAGA, Policarpo "Pierre Duhalde": *Le nationalisme basque et la guerre civile en Espagne*, París, 1937; AZPIAZU, Iñaki "J. de Hiriartia": *Le cas des catholiques basques*, Ed. Peyre, Paris, 1938; ed. inglesa: *The Case of the Basque Catholics*, The Basque Archives, New York, 1939; AZPIAZU, Iñaki "Prêtre basque Iñaki de Aberri-goyen": *7 mois et 7 jours dans l'Espagne de Franco*, Ed. Peyre, Paris, 1938; ed. castellana: *El caso de los católicos vascos. 7 meses y 7 días en la España de Franco*, Ed. Gudari, Caracas, 1964; DUMAS, Pierre: *Euzkadi. Les basques devant la guerre d'Espagne*, Editions de L'Aube, Paris, 1939; ONAINDIA, Alberto de "Ibon d'Eguizale": *Un homme, un clergé, un peuple. Euzkadi (Pays Basque)*, Ed. Peyre, Paris, 1938; TARRAGO, José María "Victor Montserrat": *Le drame d'un peuple incompris. La guerre au Pays Basque*, Ed. Peyre, Paris, 1937 (2ª. ed. ampliada de 1938); ESTELLA, Bernardino de "Juan Pascual de Orkoya": *La verdad sobre la destrucción de Guernica. Réplica a Monseñor Gustavo J. Franceschi*, S. de Amorrortu, Buenos Aires, 1937; GARRIGA, Gabino "José de Aralar": *La rebelión militar española y el pueblo vasco*, S. de Amorrortu, Buenos Aires, 1937.

(62) *Vid.*: TERRACHET, Enrique: *El Euzkadi, 1937-39*, La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1976.

da-(63); y, finalmente, las actuaciones del "Elai-Alai" y las giras del grupo de danzas "Eresoinka" por Francia, Bélgica, Gran Bretaña y Holanda(64).

- 11) Los intentos de mediación durante la guerra y al final para la rendición de Bilbao y el famoso Pacto de Santoña -del cual nos interesa resaltar aquí su vertiente diplomática al acordarse entre una representación del PNV (Juan Ajuriaguerra y Lucio Arteche) y los jefes militares italianos (general Mancini, jefe de la Legión italiana)- (65), aparte de otras consideraciones que puedan merecer, desvelan que en unos casos el Gobierno vasco y en otros los partidos políticos -sobre todo el PNV- y en ocasiones con actuaciones entremezcladas y confusas, se practicó una relación directa con interlocutores extranjeros.

Forman también parte de ello las iniciativas de paz trasladadas por el Gobierno italiano y el Vaticano, ambas de mayo de 1937, al Gobierno vasco. La primera a través de Francesco Cavalletti, diplomático que contactó con Alberto de Onaindia, consistente en abrir una negociación para llegar a una paz por separado. Posteriores contactos, dirigidos por Juan Ajuriaguerra con el asesoramiento de Jesús María Leizaola en junio-julio dieron lugar a las entrevistas en Roma de Onaindia y Pantaleón Ramírez de Olano con Galeazzo Ciano, ministro de Exteriores. La segunda propuesta, perteneciente a un conjunto más amplio de intercambios entre PNV y diplomacia vaticana, fue el mensaje del 8 de mayo del cardenal Pacelli (secretario de Estado Vaticano y futuro papa Pío XII), con, al parecer, el visto bueno de Franco y Mola, para sondear la rendición de Bilbao, que tramitado vía

(63) Vid.: SEBASTIAN GARCIA, Lorenzo: *Entre el deseo y la realidad. La gestión del Departamento de Cultura del Gobierno Provisional de Euzkadi (1936-1937)*, HAEE-IVAP, Oñati, 1994, en particular el Capt. IV.4. "Exposición Universal de París (1937)", págs. 137-144.

(64) Vid.: ARANA MARTIJA, José Antonio: *Elai-Alai. Euskalherriko lehenengo koreografi taldea. Primer grupo coreográfico del País Vasco*, Gernika Kultur Taldea, Gernika, 1977, Capt. V "Un exilio de triunfos (1937-1939)", págs 115-134; y *Eresoinka. Embajada cultural vasca, 1937-1939*, Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, 1986, Capítulos VI a IX.

(65) Vid.: PELAY, Miguel: *Juan Ajuriaguerra. Su vida, su obra, su muerte*. Idatz Ekintza, Bilbao, 1987, págs. 102-127; ANASAGASTI, Iñaki: "Nacionalismo, autonomía y guerra. Antecedentes del Pacto de Santoña", *Muga*, nº 69, 1989, págs. 44-49; GARMENDIA, José María: "El Pacto de Santoña" en: GARITAONAINDIA, C. y GRANJA, J.L. de la (eds.): *La Guerra Civil en el País Vasco. 50 años después*, op. cit., págs. 157-180; GONZALEZ PORTILLA, Manuel y GARMENDIA, José María: *La Guerra Civil en el País Vasco. Política y economía*, Siglo XXI-UPV/EHU, Madrid, 1988, págs. 40-63; MEER, F. de: *El PNV ante la Guerra de España (1936-1937)*, op. cit., Capt. VI. "La capitulación de Santoña"; ONAINDIA, Alberto de: *El Pacto de Santoña. Antecedentes y desenlace*, Laiz, Bilbao, 1983. También el testimonio de Onaindia en: IBARZABAL, Eugenio: *50 años de nacionalismo vasco, 1928-1978*, Ed. Vascas, San Sebastián, 1978, págs. 173-191; y BLASCO, Carlos: *Diálogos de Guerra. Euskadi 1936*, s.e., Donostia, 1983, págs. 87-101. El relato de Aguirre y otros pormenores de la evacuación en: AGUIRRE, J.A.: *El Informe del Presidente Aguirre al Gobierno de la República...*, en *Obras Completas*, op. cit., tomo I, págs. 803-810.

telegráfica fue interceptado por las autoridades republicanas (66).

En referencia a tales acontecimientos asegura Manuel Tuñón de Lara que, en el marco de la "alta dosis de especificidad" que la Guerra Civil tuvo en Euskadi, pertenecen "al dominio de las interrelaciones con el entorno (en realidad, temas internacionales) los diferentes intentos de *mediación* que se sucedieron mientras duró la guerra" (67).

- 12) Durante la guerra se erigieron instituciones y entes que son susceptibles de ser encuadrados en la acción exterior. Así se fundó en noviembre de 1936 la Cruz Roja Vasca, tras disolverse el Comité local de la Cruz Roja Española. Aquella fue capacitada para enlazar con la Cruz Roja Internacional pues, de acuerdo al correspondiente Decreto del Departamento de Sanidad del Gobierno vasco, "Las relaciones que haya de sostener con sus afines y con el Comité Internacional de Ginebra serán llevadas por el presidente de la misma (...)" (artículo 5º) (68).

La "Liga Internacional de Amigos de los Vascos" fue una organización que aglutinó a una notable corriente se simpatía por los vascos. Se trató de una idea gestada por el vasco-filipino Manuel de Ynchausti (69). Fundada el 16 de diciembre de 1938 en París abrió luego secciones en otros países (Bélgica, Argentina y EE UU). Sus objetivos fueron de carácter humanitario (ayuda al exilio, apoyo a presos...) y de cooperación a la restauración de la autonomía vasca. La sección francesa se componía de varios organismos integrados por relevantes personalidades como el cardenal Jean Verdier (presidente de honor), Edouard Herriot

(66) Vid.: AGUIRRE LECUBE, José Antonio: *Cinco conferencias pronunciadas en un viaje por América, y De Gernika a Nueva York pasando por Berlin*, en: *Obras Completas*, op. cit., tomo II, págs. 145-146 y 208-213; ONAINDIA, A.: *Hombre de paz en la guerra*, op. cit., págs. 196-228. Los estudios más detallados sobre negociaciones e intentos de mediación con implicación vaticana e italiana son los de: MEER, Fernando de: "Mediación del Vaticano para la rendición de Bilbao", *Historia 16*, nº 174, 1990, págs. 12-21; "Correspondencia diplomática italiana y Guerra Civil en el País Vasco (París, febrero-agosto, 1937)", *Cuadernos de Sección. Historia-Geografía. Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos*, nº 19, 1992, págs. 259-274; y *El PNV ante la Guerra de España (1936-1937)*, op. cit., Capt. V. También: GOÑI GALARRAGA, J.M.: *La Guerra Civil en el País Vasco...*, op. cit., págs. 194 y ss.; MARQUINA, Antonio: "Mediación, garantías y seguridades internacionales: el caso del PNV en la rendición de Bilbao (1937)", *Espacio, tiempo y forma*, Serie V, Historia Contemporánea, tomo 5, 1992, págs. 129-164; *La diplomacia vaticana y la España de Franco (1936-1945)*, Madrid, 1983; y "Planes internacionales de mediación durante la Guerra Civil", *Revista de Estudios Internacionales*, vol. 5, nº 3, 1984, págs. 569-591.

(67) Vid.: TUÑÓN DE LARA, Manuel: "Algunos problemas historiográficos de la Guerra Civil en Euskadi" en: *Gernika: 50 años después (1937-1987)*. *Nacionalismo, República y Guerra Civil*, Leioa, UPV/EHU, 1987, págs. 129-145.

(68) Vid.: "La Cruz Roja del País Vasco", *Euzkadi*, nº 7.458, 21 de noviembre de 1936.

(69) La idea fue plasmada en un memorándum de Manuel de Ynchausti, fechado el 5 de mayo de 1938, citado en: LARRONDE, Jean-Claude: "Un mécène inspiré: Manuel de Ynchausti (1900-1961)", *Bulletin du Musée Basque* (Baiona), nº 136 (3e période, nº 114), 1993, págs. 117-170.

(presidente de la Cámara de Diputados, del Partido Radical), Auguste Champetier de Ribes (democristiano, varias veces diputado, senador y ministro), monseñor Maurice Feltin (arzobispo de Burdeos, llegaría a serlo de París y cardenal en los cincuenta), Clément Mathieu (vasco-continental, obispo de Aire y Dax) y Jacques Maritain (filósofo, embajador de Francia en el Vaticano tras la II Guerra Mundial), entre otros (70).

En Buenos Aires sobresalió el "Comité Pro-Inmigración Vasca", reconocido por la administración argentina. La Delegación vasca en Buenos Aires logró, con el apoyo de la comunidad vasco-argentina y medios políticos argentinos, su formación el 30 de agosto de 1939. El Comité ejerció un papel básico en las gestiones que posibilitaron la receptiva actitud hacia los exiliados vascos del presidente argentino Roberto M. Ortiz Lizardi, materializada en el Decreto del 20 de enero de 1940, ampliado con otro Decreto del 18 de julio de 1940 emitido por su sucesor Ramón S. Castillo (71).

No obstante su falta de materialización, merece ser nombrado el proyecto, también ideado por Manuel de Ynchausti, de crear una "Asociación Mundial de Vascos". Ynchausti desarrolló la propuesta en varias cartas remitidas desde Nueva York a partir de octubre de 1939, así en la dirigida a Manuel de Irujo el 8 de agosto de 1940 le decía: "Yo he llegado a soñar que un día pueda haber un edificio en New York que se llame *The Home of the Basques*, y en donde pudieran estar reunidas la Delegación Vasca, las Oficinas de la Liga y los locales de la Agrupación Vasca (...)". José Antonio Aguirre, al reorganizar el trabajo del Gobierno una vez fijada su residencia en Nueva York, acogió positivamente la propuesta, haciéndoselo saber a Manuel Irujo y José Ignacio Lizaso en carta remitida a Londres el 31 de diciembre de 1941: "La lucha patriótica nacional vasca debe sujetarse en el futuro a esta triple organización: a) El Presidente y el Gobierno de Euzkadi; b) Ludiko Euzko

(70) Más información en: "Ligue Internationale des Amis des Basques. Section Française", *Euzko Deya* (París), nº 149, 26 de febrero de 1939; "La Ligue Internationale des Amis des Basques vous presente ses buts, ses réalisations, ses espoirs", *Euzko Deya* (París), nº 166 (especial), 21 de mayo de 1939. Sobre la Liga en Argentina: ALONSO, Amado, "Liga Internacional de Amigos de Euzkadi", *Euzko-Deya* (B. Aires), nº 1, 10 de mayo de 1939; "Llamamiento a los vascos y simpatizantes de los vascos", *Euzko-Deya* (B. Aires), nº 17, 20 de octubre de 1939.

(71) Su primer manifiesto en: "Comité Pro-Inmigración Vasca", *Euzko-Deya* (B. Aires), nº 12, 30 de agosto de 1939. El primer Decreto del presidente Roberto M. Ortiz y el ministro José Padiilla en: *Euzko-Deya* (B. Aires), nº 26, 20 de enero de 1940. Aguirre remitió un telegrama de agradecimiento a Ortiz el 6 de febrero de 1940: *Euzko-Deya* (B. Aires), nº 30, 29 de febrero de 1940. Sobre éste organismo *Vid.*: FEVA, *Federación de Entidades Vasco Argentinas*, Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, 1984, Capt. "Historia del Comité Pro-Inmigración Vasca", págs. 23-45; ANASAGASTI, Iñaki (coord.): *Homenaje al Comité Pro-Inmigración vasca en Argentina (1940). Fuentes documentales*, Txertoa, San Sebastián, 1988.

Bazkuna, o Asociación Mundial de Vascos; c) La Liga Internacional de Amigos de los Vascos” (72).

De lo expuesto en los epígrafes anteriores se desprende cuáles fueron las áreas geográficas prioritarias del Gobierno vasco en su acción exterior.

- 1) El primer escenario fue el Estado español. En Madrid y Barcelona las Delegaciones tuvieron contactos con legaciones extranjeras y ejercitaron el asilo político.
- 2) Europa occidental fue, por razones de simple geografía y contexto más próximo, el área principal de la actuación internacional. Fue vital el tratar de incidir en Francia y Gran Bretaña, a lo que se dedicaron los mayores esfuerzos con las Delegaciones de París y Londres, intercambios con sus gobiernos y sectores políticos y sociales, viajes, visitas, publicaciones y propaganda, etc. A la vez, se atendió a otras zonas de interés como el Vaticano, Bélgica, Irlanda, Suiza, Italia y Holanda.
- 3) La tercera área fue por motivos históricos y político-diplomáticos, América. Por un lado, Norteamérica prestando atención relevante a los EE UU, de ahí la Delegación en Nueva York y la subdelegación en Boise. También en ésta zona fue importante, y mucho más posteriormente por ser centro del exilio republicano, México, donde hubo Delegación. Y, por otro lado, Sudamérica, con Argentina a la cabeza, razón para radicarse en Buenos Aires la primera Delegación latinoamericana. Todo ello sin olvidar las labores habidas en otros países sudamericanos (Uruguay, Chile, Colombia, Perú, Venezuela...), centroamericanos (Panamá) y caribeños (República Dominicana y Cuba).

9. LAS AREAS GEOGRAFICAS PRIORITARIAS EN EL ÁMBITO DE LA ACCION EXTERIOR GUBERNAMENTAL VASCA

(72) Documentación y cartas al respecto de Manuel de Ynchausti en: LARRONDE, J.-C.: “Un mécène inspiré: Manuel de Ynchausti (1900-1961)”, *op. cit.*, epígrafe V “b) L’Union Mondiale des Basques”, págs. 153-159. La opinión del presidente en: AGUIRRE LECUBE, J.A.: “Carta de J.A. Aguirre a José I. de Lizaso y Manuel de Irujo, desde Nueva York, 30 de diciembre de 1941” en: SAN SEBASTIAN, K. (comp.): *The Basque Archives...*, *op. cit.*, págs. 520-545.